



DECRETO ALCALDICIO Nº 3474

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA 04 DIC 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 3179 , de fecha 04-11-2019 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES 2020 , con cargo a LEY SEP , correspondiente a la Licitacion 3664-22-L119

Memo Nº 1923 de fecha 02-12-2019 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA SANTA AMALIA , en el que adjunta Evaluacion, por ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES 2020 , con cargo a LEY SEP  
El Decreto Alcaldicio Nº 3448 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2019.

Ofertas presentadas por los proveedores  
AGENDAS CHILE  
IMPRESIONES DIGITALES  
MENSAGE

VISTOS:

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.  
Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación Nº 3664-22-L119, para ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES 2020, al Proveedor AGENDAS CHILE EIRL, RUT 76.528.693-K, MONTO \$1.900.000 SIN IVA  
CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA SANTA AMALIA, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución  
- Ley de Transparencia  
- Municipalidad (1)  
- Finanzas y Personal DAEM (2)